





UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-092-25, del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera, Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,  
Rafael Blanquero Bravo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mruUcWu85uiFmb91kfjCg==	<b>Fecha</b>	19/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mruUcWu85uiFmb91kfjCg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mruUcWu85uiFmb91kfjCg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ==	<b>Fecha</b>	20/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil docente: Contabilidad de Costes (Grado en Finanzas y Contabilidad) / Contabilidad para la Gestión (Grado en Finanzas y Contabilidad) / Sistemas de Costes e Información Económica (Grado en Administración y Dirección de Empresas)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
11/02/2026	19/02/2026	CU-092-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 16 de marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Bernabé Escobar Pérez

Fdo.: Francisco Bravo Urquiza

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisca Castilla Polo

Fdo.: Isabel Gallego Álvarez

Fdo.: Andrés Navarro Galera

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ==	<b>Fecha</b>	16/03/2026
<b>Firmado Por</b>	BERNABE ESCOBAR PEREZ		
	Andres Navarro Galera		
	Isabel Gallego Alvarez		
	Francisca Castilla Polo		
	FRANCISCO BRAVO URQUIZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ==	<b>Fecha</b>	20/03/2026
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkajsCw2p2j5EfQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**1. HISTORIAL ACADÉMICO (MÁXIMO DE 2 PUNTOS)**

Historial de formación académica: se valorarán los títulos, becas y premios obtenidos, así como otros méritos asociados a la calidad de la formación pre y posdoctoral.

**2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (MÁXIMO DE 38 PUNTOS)**

- 2.1. Actividad docente en grado (Máximo 15 puntos)
- 2.2. Actividad docente en master o doctorado (Máximo 7 puntos)
- 2.3. Coordinador o responsable de asignaturas (Máximo 3 puntos)
- 2.4. Movilidad docente (Máximo 4 puntos)
- 2.5. Materiales docentes universitarios (Máximo 2 puntos)
- 2.6. Participación en congresos docentes (Máximo 2 punto)
- 2.7. Participación en proyector de innovación docente universitaria (Máximo 1 punto)
- 2.8. Otros méritos docentes tales como formación docente específica, dirección de TFGs o TFMs, tutoría de prácticas en empresas, etc. (Máximo 4 puntos)

**3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (MÁXIMO DE 40 PUNTOS)**

- 3.1. Artículos científicos (Máximo 25 puntos)
- 3.2. Libros y capítulos de libros científicos (Máximo 2 puntos)
- 3.3. Participación en congresos científicos en cualquier modalidad (ponente, revisor, comité científico) (Máximo 3 puntos)
- 3.4. Seminarios de investigación impartidos (Máximo 2 puntos)
- 3.5. Participación en proyectos de investigación competitivos (Máximo 2 puntos)
- 3.6. Estancias de investigación (Máximo 2 puntos)
- 3.7. Tesis doctorales dirigidas (Máximo 2 puntos)
- 3.8. Otros méritos relacionados con el liderazgo y gestión de la investigación (Máximo 2 puntos).

**4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (MÁXIMO DE 12 PUNTOS)**

- 4.1. Patentes, software en explotación, registros de propiedad intelectual, etc.
- 4.2. Informes o dictámenes técnicos dirigidos a organismos públicas o empresas.
- 4.3. Creación y gestión de empresas (*spin off* o *startup* de base tecnológica, etc.). Participación en consejos de administración.
- 4.4. Dirección cátedras universitarias.
- 4.5. Pertenencia a consejos asesores o comités de reguladores y organismos profesionales.
- 4.6. Docente en cursos de formación en corporaciones profesionales, instituciones públicas o empresas, universidades privadas y escuelas de negocio.
- 4.7. Premios recibidos al emprendimiento, a la innovación, etc.
- 4.8. Divulgación a la sociedad de resultados de investigación y sus implicaciones prácticas.
- 4.9. Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

**5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (MÁXIMO DE 3 PUNTOS)****6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (MÁXIMO DE 2 PUNTOS)****7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (MÁXIMO DE 3 PUNTOS)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ==	<b>Fecha</b>	16/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	BERNABE ESCOBAR PEREZ			
	Andres Navarro Galera			
	Isabel Gallego Alvarez			
	Francisca Castilla Polo			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vRwXs8PAHMGKuY7gC36tpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	j1UA0wsEkaajsCw2p2j5EfQ==	<b>Fecha</b>	20/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkaajsCw2p2j5EfQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1UA0wsEkaajsCw2p2j5EfQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	